



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto Reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión de asistencia de los diputados Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Esteban Abraham Macari, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Eduardo Sobrino Sierra.

El Diputado José Crescencio Gutiérrez González, Vocal de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de los diputados Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Esteban Abraham Macari, Rafael Alejandro Echazarreta Torres y Eduardo Sobrino Sierra.

Presidió la Sesión el Diputado Erik José Rihani González, Presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, quien dio lectura al orden del día:



IV.- Asuntos en cartera:

Gobierno del Estado de Yucatan
PODER LEGISLATIVO

a) Presentación de la lista de personas propuestas para titularidad del Órgano de Control Interno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), y

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de noviembre de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Presentación de la lista de personas propuestas para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP), y

b) Presentación de la lista de personas propuestas para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY).

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 14 de noviembre del año 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Al señor Diputado Presidente del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, en sesión pública celebrada el día 24 de noviembre del año 2020, se le dio lectura a la siguiente:

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

-C.P. Mariel Guadalupe García May

-C.P. José Alberto Ortiz Méndez

-C.P. Leonel Aroni Rodríguez Torres

que, no habiendo objeción alguna, sometió a votación dicha acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

-C.P. Freddy Eduardo Rufino Castro

-C.P. Janine Abigail Andrade Campos

Pasando al inciso a), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista de personas propuestas para ocupar la titularidad del del Órgano de Control Interno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAIP); seguidamente, pidió al Diputado Vocal José Crescencio Gutiérrez González que dé lectura a la misma, siendo ésta la siguiente:

-C.P. Mariel Guadalupe García May

-C.P. José Alberto Ortiz Méndez

-C.P. Leonel Aroni Rodríguez Torres

-C.P. Freddy Eduardo Rufino Castro

-C.P. Janine Abigail Andrade Campos

Concluida la lectura, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que dé cabal revisión a la documentación presentada por las personas propuestas para ocupar dicho cargo, a efecto de verificar que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria aprobada para tal efecto. Asimismo, con fundamento en el artículo 56 bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen de acuerdo, para que sea presentado en una sesión posterior.



- C.P. Verónica Cabañas León.
- C.P. Gaspar Javier Arceo Peniche.
- L.C.A. Antonio Rogaciano Canul Linares.
- Lic. Carlos Rubén Heredia Ancona.
- C.P. Francisco Javier Ayala Caamal.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO**

Continuando con el inciso b), el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya la lista de personas propuestas para ocupar la titularidad del Órgano de Control Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY). Posteriormente, pidió a la Diputada Vocal Manuela de Jesús Cocom Bolio que dé lectura a la misma, siendo ésta la siguiente:

- C.P. Verónica Cabañas León.
- Lic. Jesús Eduardo Atocha Lugo López.
- L.C.A. Antonio Rogaciano Canul Linares.
- Lic. Carlos Rubén Heredia Ancona.
- C.P. Francisco Javier Ayala Caamal.
- C.P. Gaspar Javier Arceo Peniche.
- L.C.A.A. Alvin Raúl Hernández Peraza.

Concluida la lectura, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que dé cabal revisión a la documentación presentada por las personas propuestas para ocupar el cargo mencionado, a fin de verificar que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria aprobada para tal efecto. Asimismo, con base en el artículo 56 bis de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, instruyó a la Secretaría General para que elabore un proyecto de dictamen de acuerdo, a fin de que sea presentado en una sesión posterior.

En asuntos generales, ninguna diputada o diputado hizo uso de la voz.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para la elaboración del acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las diez horas con treinta y dos minutos del día veinticuatro de noviembre del año dos mil veintidós.

DIPUTADOS INTEGRANTES:

PRESIDENTE.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL.

**DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ
GONZÁLEZ.**

VICEPRESIDENTA.

DIP. FABIOLA LOEZA NOVELO.

VOCAL.

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.